

## INFORME DESESTIMACIÓN Y CONVOCATORIA DESIERTA

Convocatoria para la contratación de personal técnico expatriado para la coordinación y ejecución de los programas y proyectos del FAMSI en Cabo Verde

Fecha de Publicación: 05 de Noviembre de 2018

Tipo: Abierto

Trámite: Ordinario

Fecha de Recepción de Ofertas: 25 de Noviembre de 2018

Procedimiento:

- Contrato laboral por obra o servicio, duración ligada a los programas de referencia (11 meses)
- Ubicación: Cabo Verde, ciudad de Praia o Santa Cruz, Isla de Santiago. Se requiere una amplia movilidad interinsular, así como posibilidad de misiones cortas a otros países africanos (norte y África Occidental)
- Incorporación inmediata
- Algunos requisitos (todos los requisitos se encuentran en los TDR publicados):
  - Titulación universitaria media o superior
  - Formación en cooperación al desarrollo (master, experto universitario y otras modalidades formativas).
  - Dominio del portugués (imprescindible), con alto nivel en lectoescritura y conversación. Se valorarán conocimientos de francés (por ser el idioma preferente en la región África del norte y occidental), inglés, y *criollo caboverdiano*.
  - Experiencia mínima de 3 años en gestión de proyectos de cooperación adquirida tanto en entidades públicas o privadas como en organizaciones no lucrativas.
  - Experiencia mínima de 3 años en la formulación, gestión, ejecución y seguimiento de proyectos y/o programas de cooperación al desarrollo, habiendo elaborado informes técnicos y económicos para la Unión Europea y organismos públicos españoles (especialmente la AACID y la AECID)
  - Formación y experiencia en elaboración de planes estratégicos, planes de desarrollo, metodologías y dinámicas de grupo, dinamización de redes y actores del territorio

Se presenta una única candidatura por parte de Dña. Cintia Piñeiro Cordeiro, con grado en CC. Políticas y de la Administración y Master en Cooperación al Desarrollo y gestión Públicas de las ONGD, si bien no acredita suficiente experiencia (mínima de 3 años) en gestión de proyectos de cooperación adquirida tanto en entidades públicas o privadas como en organizaciones no lucrativas, ni experiencia en la formulación, gestión, ejecución y seguimiento de proyectos y/o programas de cooperación al desarrollo, habiendo elaborado informes técnicos y económicos para la Unión Europea y organismos públicos españoles (especialmente la AACID y la AECID)

Por todo ello se desestima su candidatura, quedando desierta la presente convocatoria.

En Córdoba a 10 de diciembre de 2018